



PROGRAMA ESTATAL DE TRABAJO DE CONTRALORIA SOCIAL (PETCS) Y SU SEGUIMIENTO, 2017
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCCE) 2016

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SINALOA



Calendarización para la Ejecución de las Actividades

2017

2018

Seguimiento

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO	TRIMESTRAL V3 META
1													1
2													2
3													3
4													4
5													5
6													6
7													7
8													8
9													9
10													10
11													11
12													12
13													13
14													14

1. PLANEACION

1	Designar o ratificar, mediante oficio dirigido a la CGUTYP el Responsable de las actividades de la Contraloría Social (CS) en la Instancia Ejecutora (IE).	Rector	Oficio de nombramiento	1												
2	Tomar la capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública y/o en su caso por la CGUTYP.	Responsable de la CS	Responsable Capacitado Programa Estatal de Trabajo de Capacitación	1												
3	Elaborar el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS).	Responsable de la CS		1												
4	Establecer la coordinación como Instancia Ejecutora (IE) con el Organismo Estatal de Control (OEC) para trabajar las actividades de promoción de CS en caso de que éste acepte; o bien, para que acuda a ésta para la instalación del CCS o simplemente para estar en contacto con esta instancia para el caso de presentarse alguna queja o denuncia para su seguimiento.	Rector y Responsable de la CS	Comunicado Oficial al OEC	1												
5	Elaborar los materiales de capacitación para los integrantes del Comité de la Contraloría Social (CCS).	Responsable de la CS	Material de capacitación	1												

2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN

6	Difundir a través de su página de internet de la IE la información proporcionada por la Instancia Normativa (IN): Esquema, Guía Operativa, PETCS, Síntesis de las Reglas de Operación del PFC, así como los Informes del CCS en su etapa inicial, intermedia y final.	Responsable de la CS	Documento e Informe	7												
7	Coordinar para constituir oficialmente el o los Comité(s) de Contraloría Social (CCS) y registrarlos en el SICG.	Responsable de la CS	Comité de Contraloría Social	1												
8	Designar o ratificar, mediante documento oficial dirigido a los integrantes del Comité de Contraloría Social en el marco del PFCCE 2016.	Responsable de la CS	Reporte de Constitución del CCS	1												
9	Proporcionar la capacitación a los integrantes del CCS y contar con la evidencia; tal como lista de asistencia y minuta de reunión.	Responsable de la CS	Capacitación	1												
10	Proporcionar asesoría en materia de CS a los integrantes del CCS algún otro beneficiario del PFCCE 2016 y registrar minutas de reunión.	Responsable de la CS	Minuta / Asesoría	1												
11	Elaborar los materiales de difusión (el Responsable de la CS y los miembros del CCS).	Responsable de la CS y	Material de difusión	1												
12	Capturar en el SICG los montos autorizados a las IES cuyos proyectos fueron aprobados por los Comités de Evaluación durante el 2016, así como el recurso vitalizado.	Responsable de la CS	Montos capturados	1												
14	Elaborar los Informes de Intervención Inicial, Intervención Intermedia e Intervención final elaborados por el CCS.	Responsable de la CS	Informe	3												

3. SEGUIMIENTO

16	Reportar las actividades de seguimiento de la Contraloría Social correspondientes a su PETCS.	Responsable de la CS	Captura Trimestral	3												
16	Constitución del Comité, Minutas de Constitución, Materiales de Difusión, Informes en su etapa inicial, Intermedio y final, para su validación y luego capturados en el SICG.	Responsable de la CS	Minuta y/o Materiales	8												
17	Reportar las actividades de CS del/los Comité(s) de Contraloría Social en el SICG.	Responsable de la CS	Captura Trimestral	3												
18	Reportar a la IN las actividades de promoción realizadas como: difusión, capacitación y/o asesoría en la IE y una vez validadas capturadas en el SICG.	Responsable de la CS	Reporte Trimestral	3												
19	Reportar a la IN el Informe del Comité de Contraloría Social en la etapa de Intervención Inicial, Intervención Intermedia e Intervención final por el CCG y Capturarlos en el SICG.	Responsable de la CS	Captura Trimestral	3												
20	Reportar en el SICG el seguimiento de la vigilancia de los montos autorizados a las IES cuyos proyectos fueron aprobados por los Comités de Evaluación durante el 2016.	Responsable de la CS	Captura Trimestral	1												
21	Reportar a la IN y al OEC las quejas y denuncias.	Responsable de la CS	Informe Trimestral	1												

